

CERTIFICADO N°44/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°23 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 18 de febrero de 2022, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir (5) cinco votos favorables de los asistentes, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Srta. Alcaldesa suscribir con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo un Convenio de colaboración con transferencia de recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2022 para Comuna Categoría Intermedia, para la ejecución de las acciones comprometidas en la "Guía operativa del programa de fortalecimiento de las oficinas municipales", por un monto total de \$27.930.000.- (veintisiete millones novecientos treinta mil pesos), los que serán transferidos una vez se encuentre totalmente tramitado el último acto administrativo que apruebe el presente convenio.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio, después de lo obrado, remitirá la documentación correspondiente a esta Secretaría Municipal, a fin de proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 21 de febrero 2022.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal